

JUEVES, 17 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 137

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2014-10247 *Información pública de solicitud de licencia para industria de calderería naval en el Polígono Industrial de Guarnizo 19 A.*

Propulsión Naval, S. L. solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de industria de calderería naval ubicada en el Polígono Industrial de Guarnizo número 19 A de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 de la Ley 17/2006 de Cantabria de Control Ambiental Integrado se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Astillero, 3 de julio de 2014.

El secretario,

José Ramón Cuerno Llata.

[2014/10247](#)

CVE-2014-10247